



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BUITRAGO**

Aprobados los padrones del cobro de las tasas por los servicios de suministro de agua y de recogida de basura 2013, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un período de quince días hábiles, a efectos de información pública, examen y reclamaciones; transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Buitrago, 28 de enero de 2014.– El Alcalde, Julián Ruiz Llorente.

279

BOPSO-16-10022014